



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR¹

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. IDENTIFICACIÓN DEL ACOSO.....	2
III. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.....	3
IV. ASPECTOS JURÍDICOS. LA RESPONSABILIDAD DEL CENTRO.....	5
V.- ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN.....	6
Principios de convivencia.....	6
Normas de Centro.....	7
Generales.....	7
De uso y seguridad.....	8
A) Preparación:.....	9
B) Producción de normas.....	9
C) Mantenimiento y consecuencias en caso de transgresión.....	10
ASPECTOS PREVENTIVOS.....	10
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.....	10
ANEXO I: HOJA DE COMUNICACIÓN DE ACOSO ESCOLAR (Supuesto Acoso escolar).....	12
ANEXO I: HOJA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.....	13
ANEXO II. DOCUMENTACIÓN. CUESTIONARIOS.....	14
ANEXO III: COMUNICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE RESPONSABLE DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTE SOBRE ACOSO ESCOLAR.....	28
ANEXO IV: COMUNICACIÓN AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	29
ANEXO V: CITACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS IMPLICADOS/AS.....	30
ANEXO VI: COMUNICACIÓN A LA FAMILIA (tanto de la víctima como del agresor).....	31
ANEXO VII: REGISTRO DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS.....	32
ANEXO VIII: CONVOCATORIA JUNTA DE PROFESORES.....	33
ANEXO IX: ACTA DE LA JUNTA DE PROFESORES.....	34
ANEXO X: COMUNICACIÓN A LA INSPECCIÓN EDUCATIVA.....	36
ANEXO XI: DENUNCIA A LA FISCALÍA DE MENORES.....	37

¹ Adaptado del Protocolo de Actuación en situaciones de acoso escolar, Isabel Fernández García

I. INTRODUCCIÓN.

En la actualidad, en los centros educativos, como reflejo de lo que ocurre en el resto de la sociedad, se está viviendo una situación de cierto auge de la violencia en sus distintas vertientes. Son muchas las manifestaciones de la misma en nuestro entorno, hoy en día a nadie nos resulta ajeno la existencia de casos de violencia doméstica, acoso moral en el trabajo, acoso inmobiliario y, el fenómeno que nos ocupa en este documento: el *bullying* o acoso escolar.

La existencia de los conflictos, su entendimiento, aprender a afrontarlos y resolverlos exige de todos, y particularmente del sistema educativo un aprendizaje en integración día a día de la cultura de la convivencia y la paz.

El fenómeno del *bullying* o acoso escolar, viene definido como "una conducta de persecución física y/o psicológica realiza un alumno/a contra otro u otra, al que elige como víctima de varios ataques" (Dan Olweus). Se trata por tanto, de una situación continuada en el tiempo y gran intensidad, en la que una de las partes se siente poderosa y asume el papel de agresor, en tanto que la otra, más vulnerable, asume el papel de víctima. Por tanto, pese a la alarma social creada por ciertos medios de comunicación, no debe confundirse una situación de acoso con peleas puntuales o con situaciones en que las dos partes se encuentran en situaciones de igualdad.

II. IDENTIFICACIÓN DEL ACOSO.

Para poder identificar una situación de acoso, es necesario conocer tanto sus formas, como sus consecuencias. En cuanto a las formas de acoso, tenemos que tener presentes manifestaciones de maltrato tanto verbal -a través de insultos, motes, desprestigio...- como físico, bien contra la persona de la víctima o con sus objetos personales. También hay tener en cuenta posibles situaciones de intimidación, tales como amenazas, chantajes, robos... y por último, situaciones de aislamiento.

En cuanto a la víctima, son múltiples los síntomas que puede sufrir, pero fundamentalmente se concretan en una pérdida de confianza y autoestima, fobia al centro, ansiedad y depresión y incluso problemas físicos como consecuencia de la somatización. Para la identificación de estos síntomas resulta fundamental la colaboración de las familias.

Una vez detectados indicios de la existencia en nuestro Centro de una situación de acoso escolar, es necesario conocer cuáles son las medidas que deben ser adoptadas, puesto que una intervención rápida y efectiva que implique a toda la comunidad escolar (alumnado, familia y docentes) puede evitar un agravamiento de la situación. Para ello, es conveniente tener establecido un claro conjunto de medidas destinadas a frenar y paliar la situación de acoso, tal y como se especifica en el próximo apartado.

III. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.

Una vez que el centro tiene conocimiento de una posible situación de acoso, bien a través del propio alumno bien a través de una observación directa, es preciso adoptar una serie de medidas que podemos agrupar en tres fases: recogida de información, análisis y adopción de medidas, seguimiento periódico.

1ª FASE: Recogida de información:

Se trata de una fase en la que el principal objetivo es recabar los datos necesarios para dilucidar si los hechos denunciados constituyen o no una situación de acoso escolar.

1. **Nombrar a un responsable de la tramitación:** Este responsable será la persona encargada de comunicarse con todos los sujetos implicados, de recabar la información necesaria y comunicarla a los efectos de tomar las medidas necesarias. Igualmente debe ser el referente de alumno acosado en el centro. Puede tratarse Director o de la persona en que este delegue, preferiblemente el orientador o un profesor que goce de la confianza del alumno/a. Su nombramiento debe ser conocido por el equipo docente, de forma que se le comunique cualquier incidencia que pudiera acaecer con respecto a la situación denunciada.
2. **Citar al alumno acosado en una entrevista individual.** Es importante que en esta primera toma de contacto se genere en un clima de confianza, por lo que, si es necesario, deberá repetirse hasta que el alumno se encuentre en disposición de trasladar el alcance del problema.
3. **Citar a los componentes del Equipo de Ayuda y Mediación** que pertenezcan a la clase del alumno acosado o acosador (si los hubiere) a una entrevista.
4. **Citar al alumno/a acosador/a en una entrevista individual.**
5. **Citar a los demás alumnos implicados en entrevista individual.**
6. **Citar, en entrevista individual, a las familias de acosador y acosado.**
7. **Convocar al Equipo Docente, al Departamento de Orientación y a la Comisión de Convivencia:** El objetivo de esta convocatoria es explicar la situación, de forma que todo el profesorado se encuentre implicado y pueda manifestar si es conocedor de alguna circunstancia, especialmente aquellos que se encuentran en contacto más directo con el alumno. Igualmente resulta conveniente solicitar colaboración adoptar medidas consensuadas.
8. **Solicitar el apoyo técnico del Departamento de Orientación.**

Nota: Para la toma de datos de prevista en esta fase, es posible hacer uso de la "Hoja de recogida de información" que se adjunta como anexo I en la que se recogen los indicadores a tener en cuenta para detectar una situación de acoso.

2ª FASE: Análisis y adopción de medidas.

Una vez recabada toda la información sobre los hechos acontecidos, deberá convocarse una nueva Junta de Profesores, en las que se valorará si los mismos realmente son constitutivos de acoso y, en su caso, se acordarán las medidas a adoptar, siempre de acuerdo con las previsiones recogidas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro y el Decreto 85/1999, de 6 de abril, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las correspondientes normas de convivencia en los Centros docentes públicos y privados concertados.

Entre las medidas que se adopten, debemos distinguir entre aquellas tendentes a la protección de la víctima, las medidas correctoras de los agresores y la comunicación a la situación a los organismos correspondientes.

1. Medidas de protección a la víctima:

Las posibilidades de protección son múltiples y variarán en función de las necesidades peculiares del alumno en concreto, si bien podemos sugerir las siguientes:

- a) Cambio de grupo.

- b) Vigilancia específica de acosador y acosado.
- c) Tutoría individualizada con el equipo de orientación del acosado, dándole pautas de autoprotección, técnicas de relajación y control del estrés.
- d) Asignación de una "persona de confianza" dentro del equipo docente.
- e) Solicitud de colaboración de la familia de víctima y agresor, manteniéndoles en todo momento informados de la situación.
- f) Sesiones grupales.
- g) Recomendar la asistencia del agredido a un profesional externo al centro con el fin de reforzar la labor efectuada por el equipo docente.

2. Medidas correctoras de los agresores:

- a) Tramitación del oportuno expediente sancionador e imposición de las sanciones correspondientes.
- b) Petición de disculpas a la víctima.
- c) Realización de una labor de concienciación de lo ocurrido y sus consecuencias.
- d) Tutoría individualizada, con enseñanzas de técnicas de autocontrol y relajación.
- e) Mostrarle estrategias de resolución de conflictos, mostrándole soluciones alternativas a la agresión.

3. Otras medidas:

- a) En aquellos casos en que el acoso no haya consistido en agresiones físicas, es interesante iniciar un proceso de mediación.
- b) Igualmente, es conveniente informar a la inspección educativa de la situación detectada y de las medidas adoptadas.

Nota: Tal y como se expondrá en el apartado referido a consecuencias jurídicas, es necesario documentar por escrito todas y cada unas de las medidas y de los acuerdos adoptados, así como el calendario de aplicación de los mismos y sus resultados.

3ª FASE: Seguimiento.

Una vez adoptadas todas las medidas previstas en la fase anterior, es importante continuar llevando a cabo, a través del departamento de orientación, un seguimiento de la situación, de forma que la misma no vuelva a producirse, quedando totalmente erradicada cualquier conducta agresiva.

IV. ASPECTOS JURÍDICOS. LA RESPONSABILIDAD DEL CENTRO.

Una vez analizado cual es el comportamiento a seguir en caso de detectarse una situación de acoso, es preciso señalar que la misma puede tener una serie de implicaciones jurídicas para el centro.

En primer lugar, no podemos olvidar que con base en el artículo 1903 del Código Civil, *"las personas o entidades que sean titulares de un centro docente de enseñanza no superior responderán por los daños y perjuicios que causen sus alumnos menores de edad durante los períodos de tiempo en que los mismos se hallen bajo el control o vigilancia del profesorado del centro, desarrollando actividades escolares o extraescolares y complementarias. La responsabilidad de que trata este artículo CESARÁ cuando las personas en él mencionadas prueben que emplearon toda la diligencia de un buen padre de familia para prevenir el daño."* Por tanto, se podría dar el caso de que los representantes legales del alumno exigieran la responsabilidad civil del centro por los daños morales sufridos por el menor.

Efectivamente, el artículo citado establece una responsabilidad *"cuasi objetiva"* de los daños ocasionados por su alumnado, de forma que, una vez acreditada la existencia de una situación de acoso, **es posible exigir responsabilidad a los titulares de los centros docentes**. Sin embargo, dicha posibilidad no es ilimitada, sino que cabe exonerarse de la misma en aquellos casos en que **se acredite que se actuó con la diligencia necesaria para evitar el daño**. Sin embargo, no podemos olvidar que en estos casos, es al centro al que corresponde la carga de la prueba, es decir, **es preciso acreditar que se realizaron todas las actuaciones necesarias para evitar la situación**.

Por ello es esencial una actuación rápida una vez que se detecten los primeros signos de acoso, así como la adopción de medidas eficaces. También es importante, como se avanzó en el apartado anterior, documentar todas las medidas adoptadas, de forma que, en caso de iniciarse un procedimiento por responsabilidad civil, pueda acreditarse que se actuó con la diligencia debida. Para ello **es preciso levantar acta de las reuniones efectuadas y también resulta conveniente recoger la firma de los alumnos después de las sesiones realizadas**, ya que éstos resultan los medios idóneos para probar la actuación diligente.

Igualmente, para acreditar el comportamiento responsable del centro, también resulta interesante la existencia y aplicación de un plan de convivencia, documentado por escrito y con un calendario de actuaciones, así como la realización periódica, aproximadamente una vez al año, de un test destinado a la detección del acoso escolar (se adjunta como anexo nº 2), de forma que sea posible acreditar, no sólo la aplicación de mecanismos rápidos y eficaces paliativos de situaciones de *bullying*, sino también la realización de acciones preventivas, de forma que el centro quede exonerado de cualquier tipo de responsabilidad.

Por otra parte, al margen de la responsabilidad civil, es preciso determinar cuál debe ser la actuación del centro en aquellos supuestos en que la intensidad del acoso suponga la comisión de un posible hecho delictivo, el artículo 262 de la Ley de Enjuiciamiento Civil prevé que *"los que por razón de su cargo, profesiones u oficios tuvieran noticia de algún delito público, estarán obligados a denunciarlo inmediatamente al Ministerio Fiscal, Tribunal competente, Juez de Instrucción y, en su defecto, al funcionario de policía más próximo."* Igualmente, el artículo 13 de la Ley de Protección Jurídica del Menor, prevé que *"toda persona o autoridad, y especialmente aquellos que por su profesión o función, detecten una situación de riesgo o posible desamparo de un menor, lo comunicarán a la autoridad o a sus agentes más próximos, sin perjuicio de prestarle el auxilio que precise."*

Pese a que las multas a imponer en caso de incumplimiento de dicho deber no tienen aplicación en la práctica, resulta conveniente, una vez que se haya tenido conocimiento de la comisión de un posible delito, informar a los padres del alumno agredido tanto de la agresión como de la posibilidad de efectuar una denuncia de la misma, debiendo determinarse, atendiendo tanto a la opinión de la familia como a la gravedad de los hechos, si resulta conveniente la denuncia de los mismos.

V.- ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN.

Dicho todo lo anterior, lo realmente apropiado sería establecer en la dinámica de convivencia del centro estrategias preventivas que evitaran llegar a situaciones de violencia escolar. Una estrategia válida es la puesta en marcha **de un tiempo y un lugar** para llevar a cabo esta actividad entre el profesorado. Tiempo que irá asociado a momentos de formación y un espacio para tratar de entender y atajar los problemas de disciplina, conflictos, malas relaciones, abusos entre iguales.

Consideramos prioritario la concienciación del mayor número de personas vinculadas al centro escolar en torno a dos aspectos: *La comprensión lo más objetiva posible del tipo de incidentes y utilizar elementos de medición que permitan prevenir posibles agresiones y segundo crear una conciencia colectiva de las normas mínimas que todo miembro de esa comunidad ha de seguir.* En base a estas dos prioridades se va a basar nuestra propuesta de prevención.

Para lograr el primer aspecto anteriormente descrito, es importante valorar la posibilidad de objetivizar las impresiones a través de herramientas que ayuden a prevenir o a intervenir con la mayor certeza y en el menor plazo. En el anexo 2 se recogen cinco cuestionarios para que la recogida de información sea lo más sistemática posible y están dirigidos a:

1. acosado en particular.
2. al grupo por niveles.
3. observación de una clase.
4. de análisis de la conflictividad del grupo.
5. para profesores.

Estos cuestionarios serán de utilidad para estimular el desarrollo de la acción preventiva siempre que los contextualicemos en torno unas pautas que pueden ser las siguientes:

- a) Definir el ambiente de convivencia.
- b) Resumir los incidentes más comunes, insistiendo en los tiempos y lugares donde se dan.
- c) Valoración de dichos incidentes.
- d) Medir en lo posible las actitudes y conductas de los incidentes.
- e) Elaborar un diagnóstico del estado de convivencia del centro y proponer actuaciones con objetivos concretos y evaluables.

Con respecto al segundo aspecto, denominado crear conciencia colectiva, es parte de la cultura escolar elaborar una serie de normas que faciliten la organización y la responsabilidad compartida. Al trabajar con docentes problemas de disciplina o abusos entre iguales lo primero que surge como necesidad es **la creación de de un código común de formas de actuar**, que incidirán en la coherencia para abordar un conflicto.

Evidentemente es el Reglamento de Régimen interno juega aquí un papel destacado ya que tienen la función de regular el conjunto de servicios educativos, pero al basar nuestra propuesta en aspectos relativos a la convivencia del centro y no tanto a aquellos que se refieren a estructura de centro nos limitaríamos al proyecto de elaboración de una parte del RRI que supone tres apartados importantes:

- a) Acordar principios de convivencia ligados a los principios educativos de los Proyectos Educativos del centro.
- b) Elaborar unas normas promoviendo su puesta en práctica y su sanción.
- c) Crear un Plan de Acción Positiva que favorezca que dichas normas se cumplan, evitando desviaciones.

Principios de convivencia

Dichos principios se establecerán en torno a los siguientes criterios:

- a) Reflejar necesidades, recursos y contexto en el que se van a desarrollar

- b) Sustentarse en principios morales basados en la Declaración de DDHH.
- c) Observar un carácter educativo dado el tipo de institución.
- d) Ajustarse a la normativa vigente.
- e) Expresarse en términos sencillos comprensibles para toda la comunidad escolar.

El proceso de dicha elaboración deberá ser a través de una comisión que lo presente al consejo escolar, o a través de sondeos al profesorado y alumnado.

Normas de Centro.

Esta parte puede convertirse en una excelente excusa para realizar un sondeo de actitudes y conductas dentro de la escuela. Al participar de la elaboración de las normas de un centro esto se convierte en sí una fuente de implicación, sensibilización y revisión de formas de hacer.

Las normas del centro consiguen dar estructura a la interacción social para reducir confusión. Presuponen un código justo y son alterables según varíen las circunstancias. Están sujetas a interpretaciones por lo que se hace necesario revisarlas a través de un proceso. Existen tres tipos de normas: generales, de uso y de seguridad.

Generales

Se entiende por estas las que han de basarse tanto en principios de convivencia como en los Derechos y Deberes de los alumnos. Debe referirse a aspectos extensos se incluya los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad escolar. A modo de ejemplo he aquí un cuadro con la norma el problema y su desarrollo.



PROBLEMA	ESTUDIANTES	PADRES	PROFESORADO	SANCIÓN
ABSENTISMO	Derecho: Asistir a clase diariamente. Deber: No ausentarse sin falta justificada	Derecho: Ser informados de las faltas de asistencia de sus hijos Deber: Hacer que su hijo venga diariamente a clase.	Derecho: Exigir la presencia de los alumnos en clase. Deber: Mantener un registro diario de las faltas de los alumnos y comunicarlo a los padres.	Primera vez: Charla tutor, comunicación jefe de estudios. Repetido: Falta Grave. Comunicación Consejo Escolar
DISRUPCIÓN EN EL AULA	Derecho: Recibir una enseñanza con orden y si alteraciones graves en el aula. Deber: Estar atento y respetar la marcha de la clase sin interrumpir constantemente.	Derecho: Saber que su hijo recibe una instrucción y aprendizaje equilibrado. Deber: Comunicar a su hijo que el colegio es un lugar para aprender. Exigir a su hijo buena conducta y atención en clase.	Derecho: Impartir las clases con tranquilidad, equilibrio y dinámica relacional apropiada. Deber: Mantener el orden y favorecer la marcha adecuada del grupo clase por encima de alumnos disruptivos.	Primera vez: Mínimo: charla. Máximo: expulsión parte a jefatura. Repetido: Convocar padres. Expulsión por días. Elevado a comité de convivencia.
DESAFIAR LA AUTORIDAD	Derecho: Comunicar su desacuerdo de forma respetuosa. Deber: Acatar las instrucciones una vez recibidas las explicaciones oportunas. No transgredir las normas vigentes.	Derecho: Manifiestar su desacuerdo de forma dialogante. Deber: Apoyar al profesorado y personal no docente en la tarea de desarrollar en los alumnos un respeto a la autoridad.	Derecho: A ser tratado con respeto al ejercer su autoridad. Deber: Mostrar respeto por los alumnos y reforzar aquellas conductas que demuestren buen comportamiento.	Primera vez Mínimo: Charla informal con el profesor. Máximo: Comunicación a padres y jefatura de estudios. Repetidos: Falta grave Comisión de convivencia.

De uso y seguridad

En la elaboración de estas dos lista de normas podremos iniciar un debate y reflexión sobre el tipo de centro que tenemos y que modos de vida son los que en el queremos implantar. Podremos descubrir lo siguiente:

- a) Averiguar las necesidades organizativas y deficiencias de las instalaciones.
- b) Sondear el uso que se le da y el que se le querría dar.
- c) Debatir el porqué de la organización escolar y la necesidad de respetarla.
- d) Sensibilizar a los diferentes miembros sobre la responsabilidad de todos.
- e) Asumir colectivamente el mantenimiento del entorno.
- f) Descubrir los niveles de sensibilidad ante el destrozo, deterioro o limpieza.

Sirva esta tabla de recogida de información como herramienta para sondear a los alumnos sobre las normas que son más prioritarias y en qué medida ellos se sienten supervisores o responsables de que normas.

LUGAR	NORMA	SUPERVISIÓN
Biblioteca	Se mantendrá un silencio respetuoso. Se realizará el préstamo de libros.	Profesor de guardia de biblioteca. Bibliotecario.
Recreo.		
Pasillos.		
Puerta del colegio.		
Comedor.		
Aulas específicas.		
Laboratorio		
Gimnasio		
Talleres.		

Se podrán añadir los lugares que se quiera, y en pequeños grupos se rellenan todos los apartados. El tutor realiza una síntesis de las aportaciones de los diferentes grupos. Los resultados de cada tutoría se entregan al responsable de la actividad y se presenta una vez hecho el vaciado de aportaciones a la Junta de Delegados. Por otra parte el profesorado podrá someterse de igual manera a este sondeo con la intención de revisar las normas, es bueno tener pocas y claras. Si a este proceso le añadimos una campaña por el desluge de manifestar actos violentos a través del descuido del entorno abordaremos ambos temas a la vez.

Una vez integrado este modelo participativo en la elección de las normas de centro, deberemos llevar igual método en la selección de las normas de clase, provocando una implicación igualmente democrática y compartida. Fases que completan este proceso: Preparación, Producción de normas, Mantenimiento y consecuencias al transgredirlas. En todas se trabaja en el ámbito de la asamblea se potencia la participación de los alumnos.

A) Preparación:

En esta etapa tiene por objeto que el alumno llegue a conocer la finalidad de crear sus propias normas se inicie o avance en la habilidad de negociar y consensuar las normas que elijan.

B) Producción de normas.

Aquí se controla que ninguna norma transgreda ningún reglamento del centro y que el espíritu de todas ellas represente un bien colectivo y tolerante con la diversidad. Como procedimiento se iniciará por tres normas propuestas a nivel individual, a continuación se agruparan de cuatro en cuatro, elegirán una única lista como grupo, expondrán con un portavoz cada equipo la lista de normas que el profesor irá recogiendo en la pizarra, evitando las repetidas, nunca deberá salir una lista que supere la docena de normas. El profesor incluirá, si no han salido por parte de los alumnos, aquellas que el equipo docente considere imprescindibles. La decisión se realizará o por consenso o por votación.

C) Mantenimiento y consecuencias en caso de transgresión.

Para potenciar la utilización de las normas es importante vincular a los alumnos para una mejor implicación en el seguimiento del cumplimiento de las normas. Les formulamos las siguientes interrogantes:

- ¿Qué pasa si no se cumplen?
- ¿Cómo se comprueba el buen uso de las normas o en su caso cómo se resuelven los posibles conflictos hasta su total implantación?

Para responder la primera pregunta habría que considerar la frecuencia, la reincidencia y el carácter individual o colectivo del incumplimiento. Con estos criterios seleccionados se pasa a describir la norma y sus posibles consecuencias. A modo de **ejemplo**:

Norma: Se deberá participar en las actividades de clase realizando las tareas y aportando el material necesario

Consecuencias:

- Entrevista en privado con el profesor.
- Reunión con el grupo de compañeros del comité de convivencia para llegar a acuerdos.
- Presentación del caso a la asamblea. Propuestas de cambios, grupos de trabajo, tareas de apoyo.
- Comunicación a los padres plan de trabajo conjunto.
- Comunicación a jefatura de estudios. Posible reunión con el equipo docente. Revisión de la situación en las diferentes áreas.
- Aplicación del RD de Derechos y Deberes de los alumnos.

Con respecto a la segunda interrogante, **¿cómo revisamos su incumplimiento?** La propuesta que aquí hacemos es de hacer muy presente en la cotidianidad del centro hablar de la vida relacional del grupo y los problemas de convivencia que se den en el mismo. A través de técnicas asambleas, programando sesiones cíclicas en las tutorías.

Pero cómo nuestra intención siempre será preventiva es apropiado diseñar Planes de Acción Positiva, donde se recojan dentro del RRI aspectos que favorezcan una mayor y mejor convivencia y prevengan posibles indisciplinas. Citaré a modo de ejemplo una serie de aspectos y estrategias que podrían incluirse en el Plan de Acción Positiva.

ASPECTOS PREVENTIVOS

- Métodos de introducción en las normas del centro al alumnado al inicio de curso en el paso de primaria a secundaria.
- Presentación de normas a los padres, buscando su apoyo y colaboración.
- Tratamiento curricular de las normas. Buscar los contenidos específicos del currículum donde se pueda insistir en el Reglamento de Régimen Interno.
- Cuidado de aspectos lingüísticos referidos al racismo, integración sexismo, violencia interpersonal, etc..
- Fomento de cooperación, comunicación, expresión positiva de las emociones.
- Promoción de tareas con procedimientos cooperativos.
- Programación de asambleas, gestión participativa en la tutoría con cierta periodicidad.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.

- Creación de un sistema de méritos, premios por las buenas acciones.
- Creación de un sistema de valoración positiva. EJ: desglose de responsabilidades dentro del aula
- Creación de un sistema de comunicación interna. Mediadores, alumnos consejeros, buzón de sugerencias.
- Creación de un sistema de participación y toma de decisiones sobre actividades fuera del horario lectivo.

- Realización de estudios a través de cuestionarios. Test con cierta periodicidad para tantear las relaciones dentro del centro.
- Fomento de formación en técnicas de manejo y control dentro del aula y en los recreos para profesores y personal no docente.
- Fomento de contacto con familias.
- Inclusión de un programa de Habilidades Sociales para alumnos y profesores.
- Revisión y puesta en práctica del Reglamento de Régimen Interno y cambio de aquello que se considere oportuno. Concretar quién se encargará de su revisión y cada cuanto tiempo.

Esto no es sino rescatar espacios y herramientas que nos ayudan a crear espacios de convivencia, concluimos como por tanto que aunque el *Crear normas juntos* es un proceso más lento que exige consenso e implicación del mayor número de miembros de la comunidad educativa, convierte el proceso en una parte tan importante como el resultado final. Contamos con una larga lista de ventajas que supone implantar esta medida, tales como:

- La satisfacción de verse reflejado y reconocerse en cualquiera de las normas supone adhesión al código.
- Consensuar normas de centro es más fácil que consensuar estilos de enseñanza.
- Proponer pautas de actuación significa para el profesorado clarificar y comunicar estilos de enseñanza que cada docente pone en práctica en su aula.
- Aumenta la competencia profesional.
- Esta práctica tiene un claro carácter pacificador.
- Es un instrumento que a largo plazo disminuye esfuerzos y facilita comprensión.

Por todo esto espero que sea útil este material en vuestra tarea. Gracias.



ANEXO I: HOJA DE COMUNICACIÓN DE ACOSO ESCOLAR (Supuesto Acoso escolar).

CENTRO EDUCATIVO: _____

ORIGEN DE LA DEMANDA:

- Procedencia:
- Familia
 - Alumnado
 - Personal no docente
 - Otro (especificar:)
 - Denuncia anónima
 - Tutor/a
 - Orientación
 - Profesorado

DATOS DEL SUPUESTO ACOSADO:

Nombre:
Nivel y grupo:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:

1º

2º

3º

(Nota: Debe concretarse lo máximo posible el lugar y fecha en que tuvieron lugar).

Fecha:

Fdo:
(Persona receptora de la demanda)

Fdo:
(Persona que comunica la información)

Recepción de este documento por parte del Equipo Directivo

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo.: (Director/Jefe de Estudios/Secretario)



ANEXO I: HOJA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

- Centro:
- Alumno/a:
- Curso y grupo:
- Edad:

II. PERSONA ENTREVISTADA:

Familia ; Tutor/a ; Alumnado ; Orientador ; Personal no docente ; Profesorado
 Otros (especificar:)

III. RECOGIDA DE DATOS:

a) TIPO DE AGRESIÓN.

Verbal: Insultos ; Motes ; Amenazas ; Chantajes

Física: Golpes ; Rotura de material ; Vejaciones ; Acoso sexual

Social: Rechazo ; Aislamiento ; Insultos en pizarra

Psicológica: Ridiculizar ; Rumores ; Mensajes, correos, pintadas

b) ESPACIOS Y TIEMPOS DÓNDE (Y CUÁNDO) SE PRODUCE EL MALTRATO.

Aula ; Pasillos ; Baños ; Vestuario ; Cafetería-comedor ; Autobús/transporte escolar ;
 Fuera del centro ; Otros:
 Entradas y salidas ; 5 minutos entre clases ; Recreos ; Otros:

c) HECHOS OBSERVADOS.

1) Conducta observada. Fecha y lugar de realización. Testigos.

2) Conducta observada. Fecha y lugar de realización. Testigos.

3) Conducta observada. Fecha y lugar de realización. Testigos.

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo.: (Persona entrevistada)

Fdo. : (Persona receptora de la información)



ANEXO II. DOCUMENTACIÓN. CUESTIONARIOS

MI VIDA EN EL INSTITUTO

Adaptado del cuestionario de Sharp, Arora, Smith y Whitney, 1994

Soy un chico

Soy una chica

Señala con una cruz si las acciones de este cuestionario te ocurrieron en la última semana y su frecuencia

Durante esta semana otro compañero/a	Nunca	Una vez	Más de una
1. Me ayudo con los deberes			
2. Quería que me metiera con otro compañero/a			
3. Me miro con mala cara			
4. Hizo que me metiera en líos			
5. Me ayudo a llevar mis cosas			
6. Habló conmigo sobre sus intereses			
7. Me hizo hacer cosas que yo no quería hacer			
8. Compartió algo conmigo			
9. Me hizo una jugarreta			
10. Se metió conmigo			
11. Me dio collejas			
12. Se burló de mí			
13. Me amenazo con chivarse a otros o a los profesores			
14. Fue amable conmigo			
15. Se metió con mi familia			
16. Me insultó			
17. Me intentó romper algo			
18. Me robó algo			
19. Me dejaron algo prestado			
20. Me echo las culpas de algo que yo no había hecho			
21. Me acompañó parte del camino a casa			
22. Me explicó algo y estudiamos juntos			
23. Se burló y me hizo daño			
24. Se rió de mí			
25. Me dejaron estar en su grupo			

DINÁMICA DE GRUPOS SOBRE EL CUESTIONARIO "Mi vida en el Instituto"

Elaborado por Carmen Reina e Isabel Fernández García

Actividad para realizar a nivel individual durante no más de cinco minutos. Posteriormente se pone en común en grupos de no más de cinco alumnos (15 minutos), se escriben resúmenes de las respuestas del grupo. Cada portavoz lee las conclusiones y se abre un debate en gran grupo.

Piensa ahora en los problemas y dificultades de relación que tenemos en nuestra clase y en las ventajas de contar con compañeros que en ocasiones nos han ayudado

1. Escribe tres cosas que te hacen más difícil tus relaciones en clase.
2. Escribe las tres cosas que valoras más en tus compañeros de clase.
3. ¿Cuales crees que son las causas por las que tenemos dificultades de relación en clase?
4. ¿Que podríamos hacer para resolver estas dificultades y fomentar las relaciones positivas que ya existen?



CUESTIONARIO SOBRE ABUSOS ENTRE COMPAÑEROS

Isabel Fernández García y Rosario Ortega Ruiz

Este cuestionario de carácter anónimo indaga situaciones de victimización y abusos entre alumnos. Los alumnos han de marcar una sola respuesta en cada pregunta. Es aconsejable administrarlo a mediados o final del primer trimestre como técnica sociométrica y para facilitar la intervención temprana en el transcurso del curso escolar. Habrá que aclarar al alumnado que el cuestionario es anónimo y que en ningún caso ha de escribir nombres ni siquiera palabras, únicamente deberá marcar con un círculo aquellas respuestas que más se ajusten a su estado personal.

A continuación se presentan dos cuestionarios paralelos, para ser aplicados en Educación Primaria o en Educación Secundaria, según la etapa escolar del alumnado.

Primaria (9 a 12 años)Soy un chico Soy una chica

Clase _____

DIBUJA UN CÍRCULO ALREDEDOR DE UNA RESPUESTA EN CADA PREGUNTA**SOBRE TU VIDA RELACIONAL**

1. ¿Con quién vives?
 - a) Con mis padres
 - b) Solo con uno de ellos
 - c) Con otros familiares
 - d) En una residencia u otro lugar
2. ¿Cómo te sientes en casa?
 - a) A gusto, me llevo bien con mi familia
 - b) Normal, ni bien ni mal
 - c) No estoy a gusto
 - d) Me tratan mal
3. ¿Cómo te sientes en el colegio?
 - a) Muy bien
 - b) Normal, bien
 - c) A veces lo paso mal
 - d) Muy mal, no me gusta
4. ¿Has sentido miedo a venir al colegio?
 - a) Nunca
 - b) Alguna vez
 - c) A menudo, más de tres o cuatro veces en las últimas semanas.
 - d) Casi todos los días
5. ¿Cuál es la causa principal de tu miedo?
 - a) No siento miedo
 - b) A algún profesor/a
 - c) A uno o varios compañeros
 - d) Al trabajo de clase, no saber hacerlo
 - e) Otros
6. ¿Cuántos buenos amigos tienes en el colegio?
 - a) Ninguno
 - b) Un amigo/a bueno
 - c) Dos o tres amigos
 - d) Muchos amigos
7. ¿Cómo te sientes tratado por tus profesores/as?
 - a) Muy bien
 - b) Normal. Bien
 - c) Regular. Ni bien ni mal
 - d) Mal
8. ¿Has estado solo en el recreo en el último mes?
 - a) Nunca, no me ha pasado
 - b) Dos o tres veces
 - c) A menudo, a veces juego con alguien
 - d) Suelo estar solo casi siempre

SOBRE ABUSOS ENTRE COMPAÑEROS

9. ¿Te sientes aislado o que no quieren estar contigo tus compañeros desde que empezó el curso?
- Nunca
 - Alguna vez
 - Más de 4 veces
 - Casi todos los días, casi siempre
10. ¿Sientes que algún o algunos compañeros han abusado de ti, te han amenazado, te han tratado mal desde que empezó el curso?
- Nunca
 - Alguna vez
 - Más de 4 veces
 - Casi todos los días, casi siempre
11. ¿Desde cuándo te ocurren estas cosas?
- No se meten conmigo, ni me rechazan ni me tratan mal
 - Desde hace poco, un par de semanas
 - Desde que comenzó el curso
 - Vienen haciéndolo desde hace bastante tiempo, por lo menos desde el año pasado
12. ¿Tu como te sientes ante esta situación?
- No se meten conmigo
 - Me da igual, Paso de ellos
 - No me gusta, preferiría que no ocurriera
 - Mal, no sé qué hacer para que no ocurra
13. ¿Cómo se meten contigo? Si se meten de alguna forma, señala solo una respuesta en cada apartado
- No se meten
 - Me insultan; Me ponen motes
 Se ríen de mí
 - Me pegan; Me roban cosas
 Me esconden y/o me rompen cosas
 - No me hacen caso Me amenazan
 Me chantajean
14. ¿Donde está quien se mete contigo? Señala solo una, la más frecuente
- No se meten conmigo
 - En mi clase
 - No está en mi clase pero es de mi curso
 - En otro curso distinto del mío
15. ¿Es un chico o una chica quien se mete contigo? Señala solo una.
- No se han metido conmigo
 - Un chico, unos chicos
 - Una chica, unas chicas
 - Chicos y chicas
 - Todo el mundo
16. ¿En qué lugares del colegio se meten contigo? Señala una la más frecuente
- No se meten conmigo
 - En el patio
 - En los aseos
 - En tiempo de comedor
 - En clase
 - En cualquier sitio
17. ¿Hablas de estos problemas con alguien y le cuentas lo que te pasa?
- No se meten conmigo
 - Con un o unos amigos/as
 - Con mi familia
 - Con los profesores

18. ¿Interviene alguien para ayudarte cuando ocurre esto? Señala solo una respuesta en el apartado correspondiente
- No se meten conmigo
 - Si, algún amigo/a; algunos chicos/as
 - Si, Un profesor/a; alguna madre/padre; algún adulto
 - No interviene nadie
19. ¿Y tú, te metes y/o tratas mal a algún compañero/a?
- Nunca me meto con nadie
 - Alguna vez
 - Más de 4 veces desde que comenzó el curso
 - Casi todos los días
20. Cuando tú te metes con alguien ¿qué hacen tus compañeros?
- No me meto con nadie
 - Nada
 - Me rechazan, no les gusta
 - Me animan, se unen al grupo
21. ¿Qué opinas de los chicos/as que se meten con otros y le tratan mal?
- Me parece muy mal que lo hagan
 - Me parece normal
 - Comprendo que lo hagan con algunos compañeros
 - Comprendo que lo hagan si se lo merecen
 - Hacen muy bien
22. ¿Cómo te sientes tú cuando se meten con un compañero/a?
- No entiendo porque lo hacen
 - No se
 - Me siento mal, no me gusta que lo hagan
 - A veces siento que este bien
 - No siento nada especial.
23. ¿Crees que tú también podrías tratar mal o amenazar a un compañero/a?
- Nunca lo hago, ni lo haría
 - Lo haría si estoy en un grupo que lo hace
 - Posiblemente, si me incordia
 - Creo que si lo haría
 - Seguro que lo haría
24. ¿Tú qué haces cuando se meten mucho con un compañero/a?
- Me meto para cortar la situación
 - Informo a alguna persona (marca solo una)
 Familia; Profesor; Otros
 - No hago nada, aunque creo que debería hacerlo
 - No hago nada, no es mi problema
 - Me meto yo también
25. ¿Te has unido a un grupo o a otro compañero/a para meterte con alguien desde que comenzó el curso?
- No me he metido con nadie
 - Una o dos veces
 - Algunas veces
 - Casi todos los días

Secundaria (12 a 16 años)Soy un chico Soy una chica

Clase _____

DIBUJA UN CÍRCULO ALREDEDOR DE UNA RESPUESTA EN CADA PREGUNTA**SOBRE TU VIDA RELACIONAL**

1. ¿Con quién vives?
 - a) Con mis padres
 - b) Solo con uno de ellos
 - c) Con otros familiares
 - d) En una residencia u otro lugar
2. ¿Cómo te sientes en casa?
 - a) A gusto, me llevo bien con mi familia
 - b) Normal, ni bien ni mal
 - c) No estoy a gusto
 - d) Me tratan mal. No me gusta
3. ¿Cómo te sientes en el colegio?
 - a) Muy bien
 - b) Normal, bien
 - c) A veces lo paso mal
 - d) Muy mal, no me gusta
4. ¿Has sentido miedo a venir al colegio?
 - a) Nunca
 - b) Alguna vez
 - c) A menudo, más de tres o cuatro veces en las últimas semanas
 - d) Casi todos los días
5. ¿Cuál es la causa principal de tu miedo?
 - a) No siento miedo
 - b) A algún profesor/a
 - c) A uno o varios compañeros
 - d) Al trabajo de clase, no saber hacerlo
 - e) Otros
6. ¿Cómo te sientes tratado por tus compañeros?
 - a) Me llevo bien y tengo muchos amigos/as íntimos
 - b) Me llevo bien con bastantes, pero nadie en especial
 - c) Me llevo bien con dos o tres amigos
 - d) No tengo amigos/as
7. En general ¿Cómo te sientes tratado por tus profesores/as?
 - a) Muy bien
 - b) Normal. Bien
 - c) Regular. Ni bien ni mal
 - d) Mal

SOBRE ABUSOS ENTRE COMPAÑEROS

8. ¿Te sientes aislado o rechazado por tus compañeros desde que empezó el curso?
 - a) Nunca
 - b) Alguna vez
 - c) Más de 4 veces
 - d) Casi todos los días, casi siempre
9. ¿Sientes que algún o algunos compañeros han abusado de ti, te han amenazado, te han tratado mal desde que empezó el curso?
 - a) Nunca

- b) Alguna vez
 - c) Más de 4 veces
 - d) Casi todos los días, casi siempre
10. ¿Desde cuándo te ocurren estas cosas?
- e) No se meten conmigo, ni me rechazan ni me tratan mal
 - f) Desde hace poco, un par de semanas
 - g) Desde que comenzó el curso
 - h) Vienen haciéndolo desde hace bastante tiempo, por lo menos desde el año pasado
11. ¿Tu cómo te sientes ante esta situación?
- e) No se meten conmigo
 - f) Me da igual, paso de ellos
 - g) No me gusta, preferiría que no ocurriera
 - h) Mal, no sé qué hacer para que no ocurra
12. ¿Cómo se meten contigo? Si se meten de alguna forma, señala solo una respuesta en cada apartado
- a) No se meten
 - b) Me insultan; Me ponen motes; Se ríen de mí
 - c) Se meten físicamente; Se meten con mis cosas
 - d) Me dan de lado; Hablan mal de mi
 No me dejan participar con ellos; Me echan la culpa de cosas
 - e) Me amenazan
 Me chantajean con dinero, trabajos, objetos
 Me obligan a hacer cosas que no quiero
13. ¿Donde está quien se mete contigo? Señala solo una, la más frecuente
- a) No se meten conmigo
 - b) En mi clase
 - c) No está en mi clase pero es de mi curso
 - d) En otro curso distinto del mío
14. ¿Es un chico o una chica quien se mete contigo? Señala solo una.
- a) No se han metido conmigo
 - b) Un chico, unos chicos
 - c) Una chica, unas chicas
 - d) Chicos y chicas
 - e) Todo el mundo
15. ¿En qué lugares del colegio se meten contigo? Señala una la más frecuente
- a) No se meten conmigo
 - b) En el patio
 - c) En los aseos
 - d) En tiempo de comedor
 - e) En clase
 - f) En cualquier sitio
16. ¿Hablas de estos problemas con alguien y le cuentas lo que te pasa?
- a) No se meten conmigo
 - b) Con un o unos amigos/as
 - c) Con mi familia
 - d) Con los profesores

17. ¿Interviene alguien para ayudarte cuando ocurre esto? Señala solo una respuesta en el apartado correspondiente
- a) No se meten conmigo
 - b) Si, algún amigo/a; algunos chicos/as
 - c) Si, Un profesor/a; alguna madre/padre; algún adulto
 - d) No interviene nadie
18. ¿Y tú, te metes y/o tratas mal a algún compañero/a?
- a) Nunca me meto con nadie
 - b) Alguna vez
 - c) Más de 4 veces desde que comenzó el curso
 - d) Casi todos los días
19. Cuando tú te metes con alguien ¿qué hacen tus compañeros?
- a) No me meto con nadie
 - b) Nada
 - c) Me rechazan, no les gusta
 - d) Me animan, me ayudan
20. ¿Qué opinas de los chicos/as que se meten con otros y le tratan mal?
- a) Me parece muy mal que lo hagan
 - b) Me parece normal
 - c) Comprendo que lo hagan con algunos compañeros
 - d) Comprendo que lo hagan si se lo merecen
 - e) Hacen muy bien
21. Si tú intimidas o maltratas a algún compañero/a ¿por qué lo haces?
- a) No me meto con nadie
 - b) Por gastarle una broma
 - c) Porque a mí me lo hacen otros
 - d) Porque me ha provocado
 - e) Porque es más débil o distinto
22. ¿Cómo te sientes cuando tú intimidas a un compañero/a?
- a) No me meto con nadie
 - b) Me siento bien conmigo mismo
 - c) Me siento admirado por compañeros
 - d) Siento que soy más duro que él/ella
 - e) Me siento mejor que él/ella
23. Llegada la ocasión ¿crees que tú también podrías tratar mal o amenazar a un compañero/a?
- a) Nunca lo hago, ni lo haría
 - b) Lo haría si estoy en un grupo que lo hace
 - c) Posiblemente, si me incordia, si me provoca
 - d) Creo que si lo haría
 - e) Seguro que lo haría
24. ¿Qué haces tú cuando se meten mucho con un compañero/a?
- a) Me meto para cortar la situación
 - b) Informo a alguna persona (marca sólo una)
 Familia; Profesor; Otros
 - c) No hago nada, aunque creo que debería hacerlo
 - d) No hago nada, no es mi problema
 - e) Me meto yo también
25. ¿Te has unido a un grupo o a otro compañero/a para meterte con alguien desde que comenzó el curso?
- e) No me he metido con nadie
 - f) Una o dos veces
 - g) Algunas veces
 - h) Casi todos los días



INVENTARIO DE OBSERVACIÓN DE UNA CLASE

Adaptado de Curwin y Mendler, 1983

El grupo de profesores recibe el estadillo que figura a continuación. Durante una semana, registran en él los incidentes que observan en el grupo clase que quieren estudiar marcando con una X el incidente que se haya producido cada día. Se añaden líneas en blanco para incorporar incidentes no identificados previamente.

	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5
Llegan tarde					
Están fuera de sitio					
No traen material de trabajo					
Se insultan, se amenazan					
Gritan, mucho ruido					
No atienden a las explicaciones					
Pintan mesas, sillas, etc.					
Cogen cosas sin permiso					
Peleas, pequeñas luchas					
Lanzan cosas					
Sc hacen burla, se ríen unos de otros					
Trabajan ordenadamente					
Mantienen el respeto entre ellos					
Colaboran en las tareas					

OBSERVACIONES-DIARIO

DÍA 1

DÍA 2

DÍA 3

DÍA 4

DÍA 5



CUESTIONARIO PARA ANALIZAR LA CONFLICTIVIDAD DE UN GRUPO Y TOMA DE ACUERDOS

Elaborado por Isabel Fernández García

El jefe de estudios se entrevista con cada profesor del grupo recogiendo el mayor número de datos respecto al grupo. El modelo que se propone fue utilizado en un Instituto basado en las impresiones de los profesores. En la sesión de evaluación cada profesor individualmente rellena at estadillo antes de comentar en gran grupo. Se va apartado por apartado llegando a una valoración numérica final en cada ítem. Se marcan acuerdos y estrategias para dentro del aula. Se escriben los acuerdos y, pasadas dos semanas, se vuelve a reunir al grupo para valorar los resultados de la intervención.

Por favor, marca con una cruz tu contestación:

1. Nada, nunca, no se da
2. A veces, algo, se da un poco
3. Frecuentemente, a menudo, se da bastante
4. Siempre, se da todo el rato, mucho

El grupo....	1	2	3	4
1. Muestra falta de atención hacia el profesor				
2. Responde a la autoridad con expresiones verbales fuertes, amenazas, demandas, etc.				
3. Muestra rechazo hacia la instrucción				
4. Se atiene a las normas de la clase				
5. Interrumpen las explicaciones del profesor con preguntas constantes y llamadas inoportunas				
6. Trabaja bien en pequeños grupos				
7. Trabaja bien cuando la dirección de la información es profesor-grupo				
8. Muestra falta de motivación e interés				
9. Mete ruido que desenfoca la actividad docente e instructiva				
10. Hay muchos subgrupos con actitudes dispares				
11. Los subgrupos provocan la disrupción				

Escribe a continuación los nombres de aquellos alumnos que consideres realmente problemáticos y a los que se les deberla dar atención individualizada en cualquier de sus diferentes vertientes (llamadas a padres, departamento de orientación, charla informal con tutor, sanciones, acuerdos entre todos los profesores, etc.):

- .
- .
- .
- .
- .
- .
- .
- .

CUESTIONARIO DE PROFESORES

Elaborado por Isabel Fernández García

Este cuestionario indaga sobre la actitud que tiene el profesorado sobre temas de disciplina y conflictos escolares y sobre las relaciones interpersonales entre diferentes agentes (profesor-profesor, alumno-profesor, alumno-alumno)- Se puede utilizar para una autoevaluación del clima relacional de un centro.

SOBRE DISCIPLINA y CONFLICTOS

1. Consideras que las agresiones y conflictos en los centros escolares es un problema actualmente:
 - a) Muy importante
 - b) Bastante importante
 - c) Relativamente importante
 - d) No es demasiado importante
 - e) No tiene importancia ninguna
2. Aproximadamente ¿qué porcentaje de tu tiempo en un día escolar inviertes en temas relacionados con la disciplina y los conflictos?
 - a) Menos del 20%
 - b) Entre 21% y el 40%
 - c) Entre el 41% y el 60%
 - d) Más del 60%
 - e) No tengo problemas de disciplina
3. Cuando se presenta en la clase algún problema de disciplina o conflicto disruptivo (de carácter leve, aunque sea repetido), ¿Cómo actúas habitualmente?
 - a) Echando al chico/a de clase
 - b) Hablando con el chico/a aparte
 - c) Situándole dentro de clase apartado/a del resto de los compañeros
 - d) Escribiendo un parte de incidencias (proceso disciplinario)
 - e) Intentando ignorar el hecho y continuando la marcha de la clase
 - f) Apenas tengo conflictos en mis clases
4. ¿Crees que el hecho de que el equipo de profesores adopte medidas conjuntas desde el comienzo del curso ayudaría a la resolución de los conflictos en el aula?
 - a) Sí, aunque no se implique todo el equipo docente
 - b) Sí, pero solo si todo el equipo de profesores se implica
 - c) Depende de las medidas que se adopten
 - d) Sí, si además del equipo docente se implica la familia
 - e) No
5. Indica la sanción que consideras más idónea para resolver los problemas dentro del aula y en el centro (además de reducir la ratio).
 - a) Mejorar el clima del centro
 - b) Aplicar sanciones estrictas
 - c) Detectar y llevar a cabo un tratamiento de los casos especiales
 - d) Incluir el tema de disciplina en el Proyecto Curricular
 - e) Favorecer la convivencia como objetivo prioritario del Proyecto Educativo
 - f) No se puede solucionar. El profesorado está indefenso.
 - g) Otros_... (especificar)

SOBRE AGRESIONES ENTRE ALUMNOS

6. Las agresiones y abusos entre alumnos es un problema clave de la convivencia escolar.
- a) Muy de acuerdo
 - b) Bastante de acuerdo
 - c) Medianamente de acuerdo
 - e) Un poco de acuerdo
 - f) Nada de acuerdo
7. ¿Qué tipo de agresiones suelen ser las más corrientes entre los alumnos?
- a) Agresiones físicas
 - b) Agresiones verbales: insultos, amenazas, etc.
 - c) Aislamiento, rechazo, presión psicológica (reírse de, meterse con ...)
 - d) Chantajes, robos, destrozos, etc.
 - e) Casi no existen agresiones de importancia
8. ¿Cuál es la causa más común entre los alumnos que provocan las anteriores agresiones?
- a) Casi no hay agresiones
 - a) Racismo, intolerancia
 - b) Género
 - c) Personalidad, carácter
 - d) Status y modelado social
 - e) Otros... (especifique)
9. ¿Cuándo y dónde se dan con mayor frecuencia las agresiones e intimidaciones entre los alumnos?
- a) En el recreo en el patio
 - b) A la salida y entrada al centro
 - c) En clase; en el aula
 - d) En los pasillos; entre clase y clase
 - e) En los servicios; momentos aislados
 - f) En cualquier sitio; en cualquier momento

SOBRE EL CLIMA RELACIONAL PROFESOR-ALUMNO

10. Los conflictos que se dan con mayor frecuencia en mi centro son:
- a) Alumnos que no permiten que se imparta la clase
 - b) Agresiones, gritos, malos modos entre alumnos
 - c) Malas maneras, agresiones de alumnos hacia profesores
 - d) Vandalismo, destrozo de objetos, material
 - e) Conflictos entre profesores
 - f) Otras... (especifique)
11. Personalmente y dentro de los últimos años, ¿has sufrido alguna agresión por parte de los alumnos?
- a) Agresión física
 - b) Agresión verbal
 - c) Destrozo de enseres
 - d) Amenazas, intimidación, sembrar rumores dañinos
 - e) Varias de ellas
 - f) Otras... (especifica)
 - g) No, ninguna
12. ¿Con qué frecuencia has sufrido estas agresiones en los últimos dos años?
- a) No he sufrido agresiones
 - b) Una o dos veces
 - c) De dos a cinc
 - d) Frecuentemente
 - e) Muy frecuentemente

RELACION ENTRE PROFESORES

13. En general, consideras que las relaciones y comunicación entre los profesores de tu claustro son:
- a) Muy buenas
 - b) Buenas
 - c) Normales, nada especial
 - d) De regulares a malas
 - e) Malas o muy malas
14. En general, cuando tienes un problema de disciplina o conflicto con los alumnos:
- a) Se lo comunico al tutor y/o al jefe de estudios
 - b) Lo comento con mis compañeros y escucho sus consejos
 - c) No lo comunico a nadie, lo resuelvo por mi mismo
 - d) No lo comunico a nadie, no me siento apoyado por mis compañeros
15. Las malas relaciones entre profesores y su repercusión en los conflictos de la escuela en general
- a) Incide directamente en la disciplina de los alumnos
 - b) Solo incide en el rendimiento profesional del profesorado
 - c) Solo incide en los profesores en conflicto si los hubiera
 - d) Suelen ser pasajeras no incidiendo en ningún sector especialmente
 - e) No suele haber malas relaciones entre profesores



ANEXO III: COMUNICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE RESPONSABLE DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTE SOBRE ACOSO ESCOLAR.

(Normalmente será el orientador del centro, pero puede ser también el Coordinador para la convivencia, un miembro del equipo directivo o cualquier otro profesor)

Estimado/a _____.

Me dirijo a usted al objeto de comunicarle que, tras la recepción de una denuncia por acoso escolar sufrido por el alumno/a _____, por parte de La Dirección del Centro se ha decidido que sea usted el que, conforme al protocolo establecido, se haga responsable de la tramitación del expediente iniciado al objeto de la investigación de los hechos denunciados.

En este sentido, se le da traslado tanto de la denuncia como de los/as alumnos/as implicados/as para que, con carácter inmediato y conforme con el protocolo de actuación establecido, inicie la tramitación del expediente, manteniendo informado de todas las actuaciones efectuadas al equipo directivo del centro.

Igualmente queda convocado a la reunión que el próximo día _____ se mantendrá a las _____ horas en el centro al objeto de tratar esta situación.

Sin otro particular, y quedando a su entera disposición, reciba un cordial saludo.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.
(Director/a)

Recibí.



ANEXO IV: COMUNICACIÓN AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Estimado/a _____:

Me dirijo a usted como responsable del departamento de orientación con motivo de poner en su conocimiento que con fecha _____, se ha recibido denuncia de acoso escolar contra el alumno/a _____.

En este sentido se le informa que va a iniciarse el oportuno expediente al objeto verificar la realidad de los hechos denunciados así como la adopción de aquellas medidas que se consideren oportunas, para lo que, tal y como se establece en el protocolo de actuación establecido al efecto, se requiere la colaboración y actuación del departamento de orientación.

Junto al presente escrito se le da traslado de la denuncia recibida y de los alumnos implicados, quedando igualmente convocado a la reunión que, al objeto de abordar esta cuestión, se celebrará el próximo día _____, a las _____ horas en el _____.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.
(Director)

Recibí.



ANEXO V: CITACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS IMPLICADOS/AS

Nota: Esta comunicación, si bien va dirigida a los alumnos/as, debe ser trasladada a sus padres o tutores que, en todo caso, podrán acompañarlos. En cualquier caso la presente citación no es inconveniente para, en un primer momento, entrevistar al alumno/a sin necesidad de citación expresa, aunque en este caso resulta conveniente que se rellene el acta prevista en el anexo VII.

_____, como responsable de la tramitación del expediente iniciado como consecuencia de la denuncia presentada en el Centro _____, el pasado día _____, como consecuencia de una presunta infracción de la normativa de convivencia del centro, cita al alumno/a _____ a una entrevista personal el próximo día _____ a las _____ horas en _____.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.

Recibí.



ANEXO VI: COMUNICACIÓN A LA FAMILIA (tanto de la víctima como del agresor)

Nota: enviar por correo certificado con acuse de recibo o personalmente con "recibí"

Estimada familia:

Como representantes legales del alumno/a _____, les convoco a la siguiente reunión:

Día:

Hora:

Lugar:

Asunto: Denuncia de hechos contrarios a la normativa de convivencia del centro

Asistentes:

En caso de no poder asistir, les ruego que devuelvan firmada la parte inferior de la hoja y propongan otra fecha más cercana a esta convocatoria.

Atentamente

En _____ a ____ de _____ de _____

Fdo.:

.....

Don/Doña _____, como representante legal del alumno _____, le comunico que no podremos asistir a la convocatoria efectuada por la siguiente razón _____.

Le proponemos como fecha alternativa: _____.

En _____ a ____ de _____ de _____

Fdo.:



ANEXO VII: REGISTRO DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del alumno/a: _____

Supuesto agredido ; Supuesto agresor/a

Breve descripción de los hechos:

Tipo de entrevista:

De comunicación inicial ; De seguimiento ; De comunicación final

ASISTENTES

Por parte del centro: _____.

Alumno/a: _____.

Por parte de la familia: _____.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA E INFORMACIÓN TRANSMITIDA:

EN SU CASO, ACUERDOS ADOPTADOS Y PAUTAS DE ACTUACIÓN:

En _____ a ____ de _____ de _____

Fdo.:



ANEXO VIII: CONVOCATORIA JUNTA DE PROFESORES

Nota: No es necesario convocar a todo el claustro, basta con la convocatoria de aquellos profesores que tengan relación con los alumnos afectados (tutores, profesores de determinadas materias, testigos de algún hecho...) así como miembros del equipo de orientación y equipo directivo

Estimado/a _____:

Como miembro del claustro del centro _____, le convoco a la siguiente reunión:

Día:

Hora:

Lugar:

Asunto: Denuncia de hechos contrarios a la normativa de convivencia del centro

Asistentes:

Le ruego su asistencia. Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

En _____ a ____ de _____ de _____

Fdo.:



ANEXO IX: ACTA DE LA JUNTA DE PROFESORES

Director/a: _____

Centro: _____

Asunto: Denuncia de conductas contrarias a la normativa de convivencia del centro.

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN: AGREDIDO:

NOMBRE:

NIVEL/GRUPO:

EDAD:

AGRESORES/AS:

NOMBRE:

NIVEL/GRUPO:

EDAD:

NOMBRE:

NIVEL/GRUPO:

EDAD:

NOMBRE:

NIVEL/GRUPO:

EDAD:

NOMBRE:

NIVEL/GRUPO:

EDAD:

2.- COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

3.- RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE:

4.- PRIMERAS MEDIDAS ADOPTADAS:

5.- DATOS QUE SE CONCLUYEN DE LA RECOGIDA, ANÁLISIS Y TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Localización y fechas de las agresiones:

- En la clase (con profesor)
- En la clase (sin profesor [5 minutos])
- En el patio
- En los aseos
- En el comedor/cafetería
- En el gimnasio/vestuarios
- En el autobús
- Entradas/salidas del centro
- Fuera del centro por alumnos del centro
- Fuera del centro por personas ajenas
- Otros

Fecha

Testigos:

- Alumnado:
- Profesorado:
- Personal auxiliar:
- Otros:



Tipo de maltrato:

a) Exclusión social	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Puntual <input type="checkbox"/>	Repetido <input type="checkbox"/>
- Activa: no deja participar; - Exclusión por omisión: ignorar al otro				
b) Agresiones verbales	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Puntual <input type="checkbox"/>	Repetido <input type="checkbox"/>
- Insultar, poner mote, hablar mal de la víctima.				
c) Agresiones físicas indirectas	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Puntual <input type="checkbox"/>	Repetido <input type="checkbox"/>
- Esconder cosas, romper cosas, robar cosas.				
d) Agresiones físicas directas	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Puntual <input type="checkbox"/>	Repetido <input type="checkbox"/>
- Pegar.				
e) Intimidación, amenazas, chantaje	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Puntual <input type="checkbox"/>	Repetido <input type="checkbox"/>
f) Acoso o abuso sexual	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Puntual <input type="checkbox"/>	Repetido <input type="checkbox"/>
g) Acoso racial	No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	Puntual <input type="checkbox"/>	Repetido <input type="checkbox"/>

6.- DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:

7.- MEDIDAS ADOPTADAS (según el plan de actuación):

Con la víctima:

Con el/los agresor/es (en caso de apertura de expediente disciplinario indicar fecha de inicio, datos del alumno y nombre del Instructor/a):

Con los observadores:

Con el o los grupos-clase:

Otras medidas educativas (preventivas, generales...):

8.- ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS (FECHAS, ASISTENTES, CONTENIDO):

9.- CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN:

La realización de las actuaciones planificadas ha conseguido el cese de la situación de maltrato o acoso escolar, por lo que este informe queda archivado en el centro, bajo la custodia del Equipo Directivo.

La realización de las actuaciones planificadas NO ha supuesto el cese de la situación de maltrato y acoso escolar, por lo que este informe se remite al servicio de Inspección de educación.

La gravedad de la situación de maltrato y acoso requiere la remisión de este informe al servicio de Inspección de educación instando la intervención de la Delegación provincial de Educación y Ciencia.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo. Director.



ANEXO X: COMUNICACIÓN A LA INSPECCIÓN EDUCATIVA

DE LA DENUNCIA EN EL CENTRO DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LA NORMA DE CONVIVENCIA Y MEDIDAS ADOPTADAS

CENTRO EDUCATIVO:

LOCALIDAD:

ORIGEN DE LA DEMANDA:

Procedencia:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Familia | <input type="checkbox"/> Tutor/a |
| <input type="checkbox"/> Alumnado | <input type="checkbox"/> Orientación |
| <input type="checkbox"/> Personal no docente | <input type="checkbox"/> Profesorado |
| <input type="checkbox"/> Otro (especificar:) | |
| <input type="checkbox"/> Denuncia anónima | |

DATOS DE LA SUPUESTA VÍCTIMA:

Nombre:

Nivel y grupo:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS (fechas y asistentes):

ENTREVISTAS CON EL ALUMNADO

JUNTAS DE PROFESORES CELEBRADAS

MEDIDAS ADOPTADAS

CONCLUSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN:

- Ha cesado de la situación de maltrato o acoso escolar.
- No ha cesado la situación de maltrato o acoso escolar.
- La gravedad de la situación de maltrato requiere la derivación a otras instancias.

Recepción de este documento por parte del Servicio de Inspección

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo: _____



ANEXO XI: DENUNCIA A LA FISCALÍA DE MENORES

Nota: La presentación de denuncia únicamente debe realizarse en aquellos casos que, por su especial gravedad, puedan revestir carácter de delito. En cualquier caso, antes de su interposición, conviene solicitar asesoramiento jurídico.

A LA FISCALÍA DE MENORES

Don _____, mayor de edad, con D.N.I. _____, actuando en nombre y representación del Centro _____, en m calidad de Director del mismo ante la Fiscalía comparece y DICE:

Que por medio del presente escrito y al amparo de lo dispuesto tanto en el artículo 262 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y artículo 13 de la Ley de Protección del Menor, formulo DENUNCIA por los hechos acaecidos en el centro y que se mencionan a continuación

PRIMERO.- El pasado día _____ fue puesta en conocimiento del centro una presunta situación de acoso escolar sufrida por el menor _____

SEGUNDO.- Los presuntos agresores son

TERCERO.- Los hechos denunciados consisten en

Por lo expuesto

SOLICITO a la Fiscalía que tenga por presentado este escrito y por formulada denuncia a los efectos legales oportunos.

Fdo.: